



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el primero de diciembre del presente año, se cumplió el Cuadragésimo Aniversario de Fundación de la Radiodifusora "CENTIT" de la ciudad de Guayaquil;

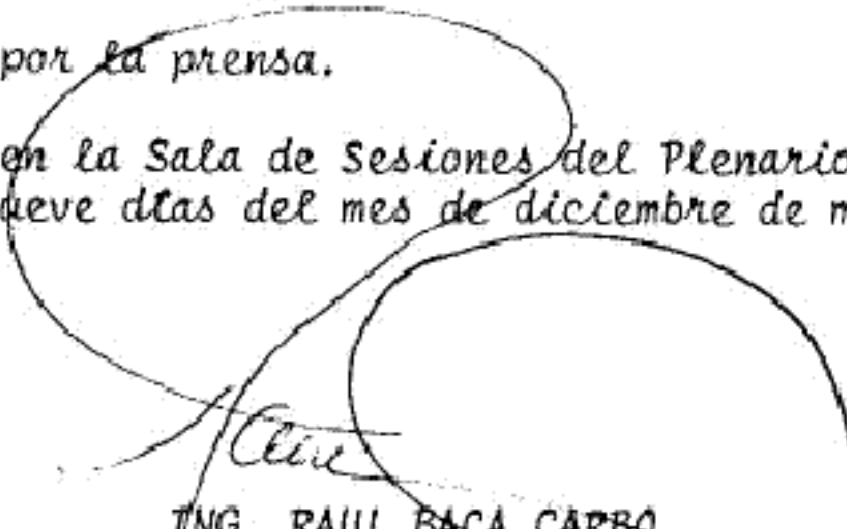
Que a lo largo de su vida institucional, dicha radiodifusora se ha caracterizado por la realización de una importante obra cultural que en varias oportunidades le ha valido el reconocimiento público de los principales Centros de Cultura del Puerto Principal;


Que el señor Washington Delgado Cepeda, se ha mantenido ininterrumpidamente como Director desde la Fundación de dicho Organó de difusión colectiva, como uno de los pioneros de la radiodifusión ecuatoriana,

ACUERDA

- 1.- Exaltar la labor que viene cumpliendo la Radiodifusión CENTIT llamada con justicia "Antena Cultural de Guayaquil".
- 2.- Felicitar al señor Don Washington Delgado Cepeda, Director Propietario de Radiodifusora CENTIT por el significativo esfuerzo realizado durante 40 años al frente de dicho Organó de comunicación social, caracterizado por la defensa de la libre expresión del pensamiento y la promoción de la cultura nacional.
- 3.- Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo; y,
- 4.- Publicarlo por la prensa.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.


ING. RAUL BACA CARBO
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES


DR. FRANCISCO GARCES JARAMILLO
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES